

Actualizado jueves 8 de abril de 2010, 03:10:59 PM (EDT), Santo Domingo, República Dominicana

DiarioDigitalRD
PUBLICIDAD QUE LLEGA AL BLANCO

DECLARA LA CEPALC

No hay libertad de prensa donde hay corrupción, pobreza o temor

Demanda el cese de las cancelaciones en Republica Dominicana.

POR SERVICIOS DE NOTICIAS
Diario DigitalRD.Com

La Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe (FEPALC) suscribe plenamente uno de los principios de la Federación Internacional de Periodistas que sostiene que "no puede haber libertad de prensa si los periodistas ejercen su profesión en un entorno de corrupción, pobreza o temor".

Por ello, expresa su profunda preocupación por las prácticas atentatorias contra los derechos laborales de los periodistas dominicanos que según información de nuestro afiliado el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) vienen siendo despedidos de manera masiva en los días y meses recientes.

La FEPALC, demanda junto al pedido del SNTP, la reconsideración de los despidos de 49 periodistas y trabajadores de la prensa dominicanos, muchos de estos sustento económico de medio centenar de familias.

Hemos tomado conocimiento que Multimédios del Caribe dejó sin empleo a 32 periodistas hace dos meses mientras que en las últimas semanas otros 17 fueron víctimas de la misma medida en Clave Digital.

En coincidencia con el SNTP la FEPALC no comparte el argumento de la crisis económica citado por las empresas como causa para el despido masivo de trabajadores de la prensa. Ya es conocida la práctica de argumentar razones de orden estrictamente económicas para excusar tras ellas la pésima política de reducir costos disminuyendo personal sin estudiar siquiera otros canales de reestructuración.

Para la FEPALC estas medidas que el año pasado se registraron groseramente en medios chilenos y paraguayos, por citar dos casos en la región, merecen la atención de organismos de la naturaleza de la Organización Internacional del Trabajo y la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA, quienes deben instar a los Estados a cautelar el derecho al empleo de los ciudadanos, en este caso concreto, de los trabajadores de los medios de comunicación social.

8 de abril del 2010

Utilidades

- Enviar artículo por e-mail
- Imprimir este artículo
- Guardar en favoritos
- Comentar este artículo

Tamaño de Texto

Fotos



Periodistas de Santiago protestan por el cierre del canal 53 donde difundían sus programas. (Fuente Externa)

Enlaces

CARPETA DE NOTICIAS 0

Nuestro Editorial

Editorial
Apatía oficial

Mercados al día

La Tasa

Dólar Compra	RD\$36.28
Dólar Venta	RD\$36.36
Euro Compra	RD\$49.80
Euro Venta	RD\$50.20

Combustibles

Gasolina P.	RD\$164.00
Gasolina R.	RD\$154.40
Gasoil	RD\$130.30
Gas Propano	RD\$78.37

Tu Opinión

¿Quién cree que ganará la alcaldía del Distrito Nacional?

- Roberto Salcedo
- Alfredo Pacheco
- Ángel Puello
- Luis El Gallo Acosta

Votar

Firmas

José Tejada Gómez
La solemnidad perdida del periodista dominicano

Servicios de Noticias
Policía apresa prófugo de cárcel de Baní

Ricardo Rodríguez Rosa
Moño hecho y gusto adentro

Miam Ventura
Un 5 de abril en desasosiego

Eugenio Ferrand
Estocada mortal a la libertad de prensa

Wilfredo Mora
Comisión de la verdad para Alex el Pelotero



Videcasa
Oportunidad
Nuevo para estrenar